



DECRETO ALCALDICIO № 1 くるい APRUEBA GIRO DE RECURSOS PARA ACTIVIDADES LEY SEP.		
REQUINOA,	1 1 JUN. 20	114

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, Memo Nº 790 de fecha 06 de JUNIO de 2014, del jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 63 de fecha 06 de JUNIO de 2014, del Director de la ESCUELA SUECIA, en él informa "GASTOS SALIDA EDUCATIVA", contemplado en el PME 2014, por lo que solicita giro de recursos, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley №18.695 de 1988 modificada por Ley №19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL №1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO:

APRUEBASE, por única vez un monto de gastos menores con rendición de cuentas para la ESCUELA SUECIA, para "GASTOS SALIDA EDUCATIVA", contemplado en el PME 2014, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

GIRESE, el monto de **\$200.000** con fondos por rendir cuentas, y hágase responsable de su administración al SR. GERARDO GONZALEZ ESPINOZA, Director ESCUELA SUECIA.

CARGESE, el gasto que demande el presente decreto a las cuentas 215.22.01.001 para personas y 215.22.08.999 Otros, Ley SEP, ESCUELA SUECIA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CONTIDAD OF

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

mmmmm

ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- -Municipalidad (2) 🖊
- -Finanzas y Personal DAEM (3)